

1. INFORMACIÓN GENERAL			
1.1. ORGANIZACIÓN			
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB			
1.2. SITIO WEB: www.cdmb.gov.co			
1.3. LOCALIZACIÓN DEL SITIO PERMANENTE PRINCIPAL: Carrera 23 No. 37 - 63, Bucaramanga, Santander, Colombia.			
Si la certificación cubre más de un sitio permanente donde se realicen actividades del sistema de gestión, indicar la localización de cada uno.			
<i>Razón social</i>	<i>Dirección del sitio permanente (diferente al sitio principal)</i>	<i>Localización (ciudad - país)</i>	<i>Actividades del sistema de gestión, desarrollados en este sitio, que estén cubiertas en el alcance</i>
N/A	N/A	N/A	N/A
1.4. ALCANCE DE LA CERTIFICACION:			
<p>Imposición de medidas sancionatorias en caso de violación a las normas de protección ambiental y de manejo de recursos naturales renovables. Aplicación de instrumentos de recaudo por uso, aprovechamiento, contribuciones, tasas, derechos, tarifas y multas de los recursos naturales renovables. Diseño, desarrollo, generación y publicación de estudios y de investigaciones ambientales a través del registro y procesamiento de información ambiental. Promoción y fomento del conocimiento ambiental. Formulación y expedición de Políticas e Instrumentos de Planificación Ambiental Regional y Regulaciones Ambientales Regionales. Asesoría y asistencia técnica para la incorporación del componente ambiental en la formulación y gestión de planes de desarrollo, instrumentos de planificación y ordenamiento territorial. Otorgamiento, evaluación, control y seguimiento ambiental de concesiones, permisos, autorizaciones, salvoconductos y licencias ambientales requeridas por la ley para la explotación, beneficio, transporte, uso, depósito, aprovechamiento o movilización de los recursos naturales renovables o para el desarrollo de actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente. Celebración y participación en convenios para la defensa y protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables. Emisión de Conceptos en materia de medio ambiente y recursos naturales renovables, en el ámbito de su competencia. Promoción y desarrollo de la participación comunitaria a través de programas de educación ambiental informal. Aplicación de programas de educación ambiental no formal y asesoría para la incorporación del componente ambiental en programas de educación formal. Desarrollo de proyectos ambientales para la defensa, protección y adecuado manejo de las cuencas hidrográficas del territorio de la jurisdicción, la prevención y/o mitigación del riesgo ambiental, así como para el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y biodiversidad.</p>			
<p>Imposition of punitive measures in case of violation the rules of environmental protection and management of renewable natural resources. Application of collection instruments for use, development, taxes, duties, fees and fines of renewable natural resources Design, development, generation and publication of studies and environmental research through the registration and processing of environmental information. Promotion and promoting environmental awareness. Formulation and issuing policies and regional environmental planning instruments and regional environmental regulations. Consultation and technical attendance for the incorporation of the environmental component in the formulation and management of development plans, planning instruments and territorial ordering. Evaluation, environmental control and monitoring of concessions, permits, authorizations and licenses required by law for the exploitation, exploration, beneficiation, transportation, use, deposit, use or mobilization of renewable natural resources or development of activities affecting or likely to affect the environment. Celebration and participation in agreements for the defense and protection of the environment and renewable natural resources. Broadcast of concepts of environment and renewable natural resources within the field of competence. Promotion and development of community participation through the informal environmental education programs. Application programs non-formal environmental education and advice in the incorporation of the environmental component in formal education programs. Development of environmental projects for the defense, protection and proper management of watersheds in the territory of the jurisdiction, the prevention and environmental risk mitigation, as well as for sustainable use and exploitation of natural resources and biodiversity.</p>			

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



1.5. CÓDIGO IAF: 36			
1.6. CATEGORÍA DE ISO/TS 22003: N/A			
1.7. REQUISITOS DE SISTEMA DE GESTIÓN: ISO 9001:2015 + ISO 14001:2015 + OHSAS 18001:2007			
1.8. REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN			
Nombre:	MARTÍN CAMILO CARVAJAL CÁMARO		
Cargo:	Director General		
Correo electrónico	sonia.serrano@cddb.gov.co		
1.9. TIPO DE AUDITORÍA:			
<input type="checkbox"/> Inicial o de Otorgamiento <input checked="" type="checkbox"/> Seguimiento <input type="checkbox"/> Renovación <input type="checkbox"/> Ampliación <input type="checkbox"/> Reducción <input type="checkbox"/> Reactivación <input type="checkbox"/> Extraordinaria <input type="checkbox"/> Actualización <input type="checkbox"/> Migración (aplica para ISO 45001)			
Aplica toma de muestra por multisitio: Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>			
Auditoría combinada: Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>			
Auditoría integrada: Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>			
1.10. Tiempo de auditoría			
	FECHA	Días de auditoría	
Etapa 1 (Si aplica)	N/A	0.0	
Preparación de la auditoría en sitio y elaboración del plan	2019-12-01	1.0	
Auditoría en sitio	2019-12-11,12 y 13	4.5	
1.11. EQUIPO AUDITOR			
Auditor líder	Sandra Patricia Mendivelso Moreno - SM		
Auditor	Jorge Enrique Pinto Hernández - JP		
Auditor	Jorge Miguel Sandoval Hernández - JS		
Experto Técnico	Edson Darío Amezcuita Amoroch - EA		
1.12. DATOS DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN			
	ISO 9001:2015	ISO14001:2015	OHSAS 18001:2007
Código asignado por ICONTEC	SC6972-1	SA-CER286676	OS-CER286677
Fecha de aprobación inicial	2010-04-21	2014-01-10	2014-01-10
Fecha de próximo vencimiento:	2020-12-25	2020-12-25	2020-12-25

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

2. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

- 2.1. Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión.
- 2.2. Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la Organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables en el alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión
- 2.3. Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la Organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados.
- 2.4. Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- 3.1. Los criterios de la auditoría incluyen la norma de requisitos de sistema de gestión, la información documentada del sistema de gestión establecida por la organización para cumplir los requisitos de la norma, otros requisitos aplicables que la organización suscriba y documentos de origen externo aplicables.
- 3.2. El alcance de la auditoría, las unidades organizacionales o procesos auditados se relacionan en el plan de auditoría, que hace parte de este informe.
- 3.3. La auditoría se realizó por toma de muestra de evidencias de las actividades y resultados de la Organización y por ello tiene asociada la incertidumbre, por no ser posible verificar toda la información documentada.
- 3.4. Se verificó la capacidad de cumplimiento de los requisitos legales o reglamentarios aplicables en el alcance del sistema de gestión, establecidos mediante su identificación, la planificación de su cumplimiento, la implementación y la verificación por parte de la Organización de su cumplimiento.
- 3.5. El equipo auditor manejó la información suministrada por la Organización en forma confidencial y la retornó a la Organización, en forma física o eliminó la entregada en otro medio, solicitada antes y durante el proceso de auditoría.
- 3.6. Al haberse ejecutado la auditoría de acuerdo con lo establecido en el plan de auditoría, se cumplieron los objetivos de ésta.
- 3.7. ¿Se evidenciaron las acciones tomadas por la Organización para solucionar las áreas de preocupación, reportadas en el informe de la Etapa 1? (Se aplica solo para auditorías iniciales o de otorgamiento):
Si No NA
- 3.8. Si se aplicó toma de muestra de múltiples sitios, indicar cuáles sitios permanentes se auditaron y en qué fechas: N/A

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

- 3.9. ¿En el caso del Sistema de Gestión auditado están justificados los requisitos no aplicables acordes con lo requerido por el respectivo referencial?
 Si No NA
- 3.10. ¿Se auditaron actividades en sitios temporales o fuera del sitio de acuerdo al listado de contratos o proyectos entregado por la Organización?:
 Si No NA **Se verificó la capacidad de la organización para realizar las actividades contenidas dentro del alcance, mediante la auditoría a los procesos de realización establecidos por la organización.**
- 3.11. ¿Es una auditoría de ampliación o reducción?
 Si No
- 3.12. ¿En el caso de los esquemas en los que es aplicable el requisito de diseño y desarrollo del producto o servicio (Por ejemplo, el numeral 8.3, de la norma ISO 9001:2015), este se incluye en el alcance del certificado?:
 Si No NA **Se evaluó en el Proyecto No. 12318-4 Estudio Geológico – Geotécnico y diseño de medidas de mitigación para el talud sur de la calle 8 entre Carrera 7 y 8, casco urbano del Municipio de Lebrija, Departamento de Santander.**
- 3.13. ¿Existen requisitos legales para el funcionamiento u operación de la Organización o los proyectos que realiza, por ejemplo, habilitación, registro sanitario, licencia de funcionamiento, licencia de construcción, licencia o permisos ambientales en los que la Organización sea responsable?:
 Si No
- 3.14. ¿Se evidencian cambios significativos en la Organización, desde la anterior auditoría, por ejemplo, relacionados con alta dirección, estructura organizacional, sitios permanentes bajo el alcance de la certificación, cambios en el alcance de la certificación diferentes a ampliación o reducción, entre otros?
 Si No
 En caso afirmativo, cuáles: N/A
 ¿Debido a los cambios que ha reportado la Organización, se requiere aumentar el tiempo de auditoría de seguimiento?
 Si No N/A
 En caso afirmativo, favor informar mediante correo electrónico al Profesional Técnico Comercial cotizacionsistema@icontec.org, para que se revise la solicitud, se ajusten los tiempos de las auditorías posteriores y se notifiquen los cambios al área Comercial y de Programación.
- 3.15. ¿Si la organización realiza actividades del alcance en turnos nocturnos que no pueden ser visitadas en el turno diurno, estas fueron auditadas en esta auditoría?
 Si No NA
 En caso afirmativo descríbalas, N/A

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

3.16. ¿Se encontraron controlados los procesos de origen externo (out sourcing), cuyo resultado incide en la conformidad del producto y/o servicio que afectan la satisfacción del cliente?

Si No NA

Proceso de origen externo:

Diseños, estudios y obras civiles

3.17. ¿Se presentaron, durante la auditoría, cambios que hayan impedido cumplir con el plan de auditoría inicialmente acordado con la Organización?

Si No En caso afirmativo, cuáles: N/A

3.18. ¿Existen aspectos o resultados significativos de esta auditoría, que incidan en el programa de auditoría del ciclo de certificación? Si No

OHSAS 18001:2007

Se verificó la afiliación vigente y pago al día de salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales.

Identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles (4.3.1.)

Se evidencia Procedimiento y Matriz de peligros y Riesgos mediante la metodología GTC 45, actualizada al 30 de julio de 2019, se especifican peligros y riesgos para oficinas que no estaban consideradas por ejemplo la Oficina de atención al Ciudadano, se verifica cumplimiento mediante revisión de actas de COPASST de los siguientes controles para mitigar y eliminar riesgos.

Programas y objetivos (4.3.3.)

Al indagar por los programas SST y de vigilancia epidemiológica, se evidencia que para el 2019 han gestionado los siguientes programas establecidos para el 2019 como: Riegos Psicosocial, Inspecciones, Riesgo Cardiovascular. Se revisan dos programas para verificar cumplimiento de requisitos:

Programa de gestión para el control del riesgo psicosocial

Fecha de aplicación de la encuesta: Agosto a octubre de 2018

Entrega de informe: diciembre de 2018

Aplicación de la encuesta ZULAY MILENA CAMACHO RUEDA = Psicóloga Especialista en Salud Ocupacional – Licencia #000308. Renovada en 17 de enero 2017.

Mejora: Fortalecimiento de trabajo en equipo y comunicación asertiva.

Actividades del programa:

- Charlas motivacionales
- Campaña de orden y aseo
- Taller sobre las emociones
- Capacitaciones de habilidades sociales, consumo de sustancias
- Técnicas de relajación

Programa de inspecciones localivas

Inspecciones de condiciones de seguridad y salud en el trabajo, realizadas por el Administrador de Empresas cursando Especialización en Seguridad y Salud en el trabajo: Carlos Fernando Valenzuela.

Alcance: Planeación, ejecución y evaluación de las inspecciones para generar condiciones seguras de trabajo, con el acompañamiento del COPASST e inspectores de SURA, además del equipo profesional.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

Actividades del programa

- 20 de junio de 2019 – EPP. Formato Basado en los establecido en el Programa de elementos de Protección personal y en la matriz de elementos de protección personal actualizada en 27 de agosto de 2019.
- 26 de noviembre de 2019 – Acta de inspección de botiquines, se revisa botiquín del primer piso y se encuentra conforme.

Requisitos legales (4.3.2) y evaluación de cumplimiento legal (4.5.2)

Se evidencia Matriz actualizada en el 30 de noviembre de 2019

La fuente para filtrar la actualización de requisitos la realizan por diversos mecanismos: Boletín Jurídico suministrado por la ARL SURA y retroalimentado por los procesos de la organización.

Se verifican por muestreo la identificación, comprensión y cumplimiento de requisitos legales y la organización los tiene identificados.

Investigación de incidentes y accidentes (4.5.3.1)

Se revisan afiliación a ARL SURA mediante Contrato No.1118 afiliados desde el 01 de agosto de 2017

Se verifica reporte del Período de 01 de enero de 2019 a la fecha:

- Accidentes: 13 reportes, que generaron 11 días de incapacidad
- Enfermedades laborales: 0

RIESGO	CAUSA	CONTROL
Locativo	6- Caídas a nivel por resbalón	Socialización de medidas de seguridad mediante material pedagógico. Capacitación en seguridad vial precauciones en el rol de conductor
Biológico	1 - Picadura de abeja 1 - Rasguño en mano derecha por animal 1 - Mordida de perro	Charla con profesional Veterinario socializando las casas y posibles medidas de intervención..
Físico	1-Cortada con alambre de púas 1-Golpe o contusión	Socialización del evento y refuerzo de compromisos para la seguridad.
Mecánico	1-Aplastamiento al bajarse de la camioneta machucón en dedo	Socialización del evento y refuerzo de compromisos para la seguridad.
Tránsito	1-Caída de motocicleta - contusión	Socialización del evento y refuerzo de compromisos para la seguridad.

Control operacional (4.4.6)

Estudio de iluminación en puestos de trabajo

Derly Fosting Solano de la Vega – Prestador de servicio de ARL SURA

Licencia en Salud Ocupacional No.020655

Mayo 2017, se dejaron recomendaciones y la organización está implementando el plan de mejora. No reportan cambios en infraestructura

Protocolo operacional y vehículos + PESV (RECURSOS FISICOS)

PESV- Dirección de tránsito de tránsito de Bucaramanga + Superintendencia de Puertos y Transporte

Julio 04 de 2019. Oficio No. 449-19

Acta de conformación del 355 del 26 de abril de 2018, Comité de seguridad vial.

Actualizado a 29 de octubre de 2019. Se evidencia ruto gramas, inspecciones, pero-peracionales.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

Proceso de Gestión del Talento Humano (4.4.1, 4.4.2, 4.4.3)

Se verifica la conformación de los Comités y Brigadas:

Conformación COPASST

Resolución No. 845 del 15 de agosto de 2019

Ultima acta de reunión: 26-07-2019

Se realizó analiza reporte de enfermedad laboral por estrés, se realiza reporte de accidentes de trabajo, número de días de incapacidad que genera y acciones.

Comité de Convivencia Laboral

Resolución 0933 del 02 de noviembre de 2019.

Ultima acta de reunión: agosto de 2019

Se indagan casos de acoso laboral, se presentan los resultados del estudio de acosos laboral que se presentan en la organización, algunos casos se pasaron a comisión de personas.

3.19. ¿Quedaron puntos no resueltos en los casos en los cuales se presentaron diferencias de opinión sobre las NC identificadas durante la auditoría? Si No NA

3.20. ¿Aplica restauración para este servicio? Si No NA

3.21. Se verificó si la Organización implementó o no, el plan de acción establecido para solucionar las no conformidades menores pendientes de la auditoría anterior de ICONTEC y si fueron eficaces.

NC	Descripción de la no conformidad (se relaciona el numeral de la norma y la evidencia del incumplimiento)	Evidencia obtenida que soporta la solución	¿Fue eficaz la acción? SI/No
1	OHSAS 18001: 2007. 4.3.1.i Los procedimientos para la identificación de peligros y valoración de riesgos deben tener en cuenta cualquier obligación legal aplicable relacionada con la valoración del riesgo y la implementación de los controles necesarios. <i>Evidencia:</i> Dichos controles no consideran la siguiente evidencia: la actualización anual de la matriz de peligros correspondientes al proceso de Ordenamiento y Planificación Ambiental acorde con los requerimientos del Decreto 1072 de 2015.	- Actualización de matriz de peligros y riesgos 30 de julio de 2019 - Comité primario en julio de 2019 - Socialización de la matriz de peligros y riesgos en septiembre de 2019	SI
2	OHSAS 18001: 2007. 4.3.2 La organización no mantiene el procedimiento para identificar y acceder los requisitos legales y otros requisitos S&SO que son aplicables a ella. <i>Evidencia:</i> No se evidenció en la matriz de Normograma externo A-GJ-FO01 que se identificara a la Ley 1846/17 ni Ley 1752/15, las cuales le son aplicables a la organización.	- Se revisa y actualiza el normograma en el Boletín Jurídico. - Revisión a través del Boletín Jurídico	SI
3	OHSAS 18001: 2007. 4.4.6 La organización no mantiene los controles operacionales, aplicables a la organización y sus actividades. <i>Evidencia:</i> Se evidenció enchufes en las oficinas sin identificar Se encontró un frasco de isodine vencido en el botiquín del parqueadero y una bolsa de suero vencido en el botiquín de las oficinas.	- Implementación de lista de chequeo para inspección de control operacional. Lista de chequeo 30/06/2019 - Realización de inspecciones semestrales a los botiquines de la sede administrativa.	SI
4	NTC ISO 9001:2015- 8.1.e.1 No se conserva la información documentada en la extensión necesaria para tener confianza de que el proceso de Gestión de la Tecnología de la Información se ha llevado a cabo según lo planificado. <i>Evidencia:</i> No se logró evidenciar la existencia del cronograma de los mantenimientos preventivos de los equipos para el periodo 2018-2019. El cronograma 2019-2020 aún no se ha elaborado.	- Se elabora cronograma y se socializa - Seguimiento mensual a la ejecución	SI

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la auditoría, el equipo auditor declara la conformidad y eficacia del sistema de gestión auditado basados en el muestreo realizado. A continuación, se hace relación de los hallazgos de auditoría.

4.1 Hallazgos que apoyan la conformidad del sistema de gestión con los requisitos.

*Cultura Ambiental Ciudadana. Participación social.
Comunicación Educativa. Educación ambiental*

- ✓ Los PRAE- Proyectos Ambientales Escolares ejecutados con el ánimo fortalecer el conocimiento en manejo de residuos sólidos, cultura ambiental, manejo fuentes hídricas permite fortalecimiento de la toma de conciencia y mitigación de aspectos ambientales.
- ✓ Los comités técnicos interinstitucionales de educación ambiental SIDEA para fortalecer los procesos de educación ambiental en los territorios evidencia el grado de compromiso de la organización por fortalecer los lazos con las diferentes autoridades y comunidad.
- ✓ Las jornadas ambientales realizadas que, junto con instituciones como el ejército nacional, policía, IDEAM, cooperativa recicladora evidencian el grado de compromiso hacia la conservación del medio ambiente.
- ✓ La estrategia Burbuja ambiental liderada por el ejército nacional con acompañamiento de la CDMB enfocada en la prevención, intervención y mitigación permite llegar a las áreas de influencia y generar conciencia ambiental con la comunidad en búsqueda de generar entornos amigables con el medio ambiente.
- ✓ Los diálogos sociales como espacios participativos con las comunidades, alcaldías y autoridades permiten fortalecer los lazos de comunicación y así conocer de primera mano las necesidades.
- ✓ Las redes sociales como Facebook, Twitter como fuente de comunicación de divulgación de la información para mejorar las estrategias de interlocución con sus partes interesadas.
- ✓ Los comités primarios para hacer seguimiento a los objetivos porque permite realizar seguimiento al desempeño y garantizar el cumplimiento de estos.

Gestión de Conocimiento

- ✓ La buena gestión documental manejada en el proceso lo que permite la interacción con los diferentes procesos y de esta manera se asegure el conocimiento.
- ✓ La gestión del conocimiento generada a nivel organizacional lo que permite el aprovechamiento y la optimización del aprendizaje obtenido y el desarrollo de competencias que involucren la combinación armónica de conocimientos, experiencias, habilidades, actitudes, aptitudes que posibilitan la generación de procesos y servicios innovadores.
- ✓ Las redes de monitoreo (Climatológica, Sistema de vigilancia y de calidad del aire, red de aerógrafos, red de calidad y cantidad de agua) como mecanismos de seguimiento para la obtención de datos que permitan generar acciones enfocadas a mitigar la presentación de cualquier evento adverso.
- ✓ Los diversos proyectos de investigación ejecutados lo que permite un desarrollo del conocimiento en los diversos proyectos que están vinculados la organización evidencian el compromiso por el desarrollo sostenible.
- ✓ Los convenios con la UDES, semilleros de investigación para apoyar los proyectos de investigación ejecutados por el centro de investigación permite la interacción de conocimiento empresa universidad.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización



- ✓ La política de gestión del conocimiento donde se determina las reglas que rigen el proceso con el ánimo de apoyar la seguridad de la información y la propiedad intelectual.
- ✓ Los diferentes aplicativos SIC, SNIF, SISARE, SIRH, con que dispone la CDMB para subir la información lo que permite agilizar los trámites realizados en los diferentes procesos.
- ✓ El herbario virtual disponible en la página web de información del recurso flora como medio de consulta para las diversas partes interesadas permitiendo la consulta cuando se requiera.
- ✓ El Grupo Interdisciplinario con que cuenta el proceso lo que permite el dar respuesta a los retos que se presentan en la organización.

Aspectos ambientales

- ✓ Las campañas realizadas a nivel organizacional, jornadas postconsumo, habladores instalados en los apagadores y los baños de la organización evidencia el grado de compromiso de la organización por fortalecer la conciencia ambiental y el compromiso con el desarrollo de los diferentes programas ambientales implementados.
- ✓ La migración de a luminarias led en las instalaciones de la organización lo que permite la disminución del consumo energético y el apoyo a su programa ambiental del uso eficiente de energía.

Preparación y respuesta ante emergencias. Evaluación del desempeño

Se valida Plan de emergencias ATH-D-03 V_09
Se valida Plan Operativo y realización de Simulacro 25 de octubre del 2019

- ✓ El video institucional donde se realiza la divulgación del plan de emergencia de la organización, los riesgos y aspectos ambientales permite de manera didáctica y eficaz el conocimiento de estos para garantizar una correcta evacuación.

Recursos Físicos

- ✓ El aplicativo HELP DESK, donde se realiza seguimiento a las solicitudes planteadas por los usuarios para mantenimientos requeridos, porque facilita el control y la gestión de recursos del proceso.

Identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de los controles + Objetivos y Programas

- ✓ La consolidación de un equipo de trabajo para el proceso conformado por un médico, un psicólogo y un profesional de apoyo, porque asegura la competencia necesaria de las personas que gestionan el cumplimiento del plan de trabajo.
- ✓ La implementación de capacitaciones por grupos focales a través de pausas activas, porque facilita la cobertura y valida la eficacia de las mismas.
- ✓ Las diferentes estrategias empleadas para motivar al personal a participar en los diferentes programas, porque asegura la toma de conciencia frente a su contribución a la eficacia del sistema de gestión.

Evaluación y Seguimiento del SIGC

- ✓ El establecimiento de un cuadro resumen de hallazgos por proceso y por norma, porque facilita el seguimiento y control de las acciones de mejora del sistema.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

Gestión de la tecnología de la información

- ✓ La herramienta Support Help Desk porque permite la recepción y el trámite oportuna de las solicitudes de servicios de mantenimiento, que impacta la gestión de varios procesos de la corporación.
- ✓ Los controles establecidos en los niveles de acceso a la información, porque asegura que está protegida adecuadamente contra pérdida de confidencialidad o uso inadecuado.
- ✓ La implementación de nuevas políticas del proceso para restricciones en el uso de internet e intranet, porque se protege la información contra pérdida de integridad.

Gestión del talento humano

- ✓ El Plan Institucional de Capacitación, porque asegura que las acciones tomadas para adquirir la competencia necesaria del personal de la organización que realizan bajo su control un trabajo que afecta el desempeño del sistema son eficaces.

Relaciones con partes interesadas

- ✓ La implementación de un informe para el seguimiento a la oportunidad en la atención a solicitudes de información, porque permite la trazabilidad en la respuesta a las partes interesadas y facilita la toma de acciones de mejora al servicio.

Gestión Jurídica

- ✓ Los controles operacionales del proceso para evitar que se presente un fallo que no tenga la provisión contable, porque asegura que las salidas de la planificación son adecuadas para la operación del proceso.
- ✓ El uso del Sistema único de Gestión e Información eKOGI de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, porque asegura que la información documentada esté disponible y es idónea para su uso, donde y cuando se necesita.

Evaluación y Control de la Demanda Ambiental

- ✓ La elaboración de la cartilla informativa sobre el cuidado de la fauna silvestre dada en tenencia responsable, bajo la supervisión de la coordinación de control y seguimiento, como proyecto de prácticas en la CDMB. Este documento servirá de apoyo para la socialización a la comunidad del manejo de especies que pueden darse en tenencia.
- ✓ El traslado del archivo activo de la subdirección a un sitio en el cual se puede asegurar la seguridad de estos, a noviembre de 2019 se ha realizado la revisión y traslado de 1574 expedientes, este número es aproximadamente el 80% de los expedientes.

Gestión Integral de la Oferta Ambiental

- ✓ La presencia permanente en el territorio de los funcionarios del proceso de gestión integral de la oferta ambiental, que ha permitido generar confianza en las comunidades, facilitando la ejecución de los proyectos, recobrando la institucionalidad y la credibilidad, logrando generar cambio de comportamiento en el uso y manejo de los bienes y servicios ambientales, con resultados de impacto positivo en lo social, económico y ambiental.
- ✓ Las acciones realizadas desde el proceso de gestión integral de la oferta ambiental en el humedal el pantano, permitieron el establecimiento de coberturas y el aislamiento de los predios que lo conforman generando procesos de restauración activa y pasiva favorables para la recuperación del caudal de la quebrada la angula, fuente que abastece al casco urbano de Lebrija.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización



- ✓ El programa regional de negocios verdes que ha realizado seguimiento y verificación de criterios a 46 empresas vinculadas que cumplen principalmente con los tres pilares del programa: empresas económicamente viables, socialmente responsables y ambientalmente sostenibles. Además, de la solicitud de vinculación de 20 empresas interesadas en pertenecer al programa.

Gestión del Riesgo Ambiental Territorial

- ✓ La adopción del PIGCCTS 2030 mediante ordenanza No. 036 del 01 de octubre de 2019, instrumento a través del cual el departamento y la autoridad ambiental – CDMB implementarán y harán seguimiento a las medidas de cambio climático, adaptación y mitigación de GEI, que deben ser incorporadas en los instrumentos de planeación y gestión de los entes territoriales.

4.2 Oportunidades de mejora

Cultura Ambiental Ciudadana. Participación social. Comunicación Educativa. Educación ambiental

- ✓ Fortalecer el almacenamiento del material pedagógico (dumis, juegos pedagógicos, pendones, agendas, termos) de tal manera que se asegure el adecuado disposición y conservación.
- ✓ Considerar la disponibilidad de contar con equipos actualizados y medios audiovisuales que permita un buen desarrollo de actividades.
- ✓ La formalización de un protocolo de visitantes donde se den a conocer a la política de la organización para acceder a las áreas propiedad de la organización como lo son el jardín botánico, centro educación ambiental el divisivo, PNR Bosque húmedos el rasgón, Viveros Nazareth.
- ✓ Fortalecer la detección de acciones correctivas y de mejora de tal manera apoye la mejora continua y crecimiento del proceso.

Gestión de Conocimiento

- ✓ Fortalecer la aplicabilidad de las capacitaciones orientadas al pensamiento estratégico basada en riesgos, a fin de aumentar la asertividad en la identificación y tratamiento de los mismos.

Aspectos ambientales

- ✓ Considerar la implementación de indicadores que permitan evidenciar la eficacia de cada uno de sus programas ambientales, facilitando así la toma de decisiones y orientando la organización para alcanzar retos más ambiciosos que aporten al desempeño ambiental.
- ✓ Fortalecer la revisión de los objetivos ambientales trazados de manera específica sobre los aspectos ambientales significativos de forma que puedan establecerse actividades de control que estén articuladas con los riesgos y oportunidades del Sistema de Gestión Ambiental.
- ✓ Considerar incrementar la frecuencia de las inspecciones ambientales, de tal manera que se puedan generar planes de acción que permitan incrementar las acciones encaminadas a aumentar los resultados en el desempeño ambiental.
- ✓ Considerar enriquecer la metodología utilizada para identificar los aspectos e impactos ambientales de tal manera que se asegure una correcta identificación.
- ✓ Fortalecer las capacitaciones de la norma ISO 14001: 2015 de tal manera que se permitan una adecuada gestión del conocimiento e interpretación de los requisitos.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

Preparación y respuesta ante emergencias. Evaluación del desempeño

- ✓ Suministrar a los miembros de las brigadas de emergencia distintivos que permitan su fácil identificación de tal forma que las partes interesadas conozcan a sus integrantes para facilitar el cumplimiento de la respuesta ante una emergencia.
- ✓ Fortalecer las conclusiones establecidas en el simulacro de tal manera de que se pueda evidenciar el cumplimiento del objetivo.
- ✓ Fortalecer las capacitaciones de la brigada contraincendios con el cuerpo de bomberos de tal manera que se asegure su competencia.

Recursos Físicos

- ✓ Considerar la actualización de la infraestructura informática, servidores terminales para usuarios, routers, cableados los cuales se encuentran obsoletos según informes de la oficina de tecnologías de información y de los mismos usuarios. Así mismo la actualización de software para tener la capacidad de movilidad de los procesos y tener información en tiempo real.

Evaluación y Seguimiento del SIGC

- ✓ Considerar la asignación de códigos a las acciones de mejora, de forma que se evite la asignación de acciones que ya han sido identificadas ineficaces para la solución de aspectos por mejorar o no conformidades.
- ✓ Establecer los índices de repetibilidad de las causas de las no conformidades, a fin de establecer acciones eficaces que aporten a la mejora del sistema de gestión.
- ✓ La implementación de acciones según aspectos por mejorar evidenciados en el informe de la auditoría ICONTEC, porque evidencian la capacidad de la institución de mejorar en base a las lecciones aprendidas.

Gestión de la tecnología de la información

- ✓ Considerar el arrendamiento de equipo de oficina ya sea en la modalidad de leasing o arrendamiento financiero, debido a las ventajas financieras y operativas que ofrece tales como acceso a bienes actualizados, disponibilidad inmediata y el mantenimiento corre por cuenta del arrendador.
- ✓ Cuando se asignan los usuarios para acceso a las herramientas TIC de la corporación considerar un control para la identificación en el formato que especifique que el usuario no lo activó, esto con el fin de asegurar que la información esté protegida adecuadamente.
- ✓ El uso de dispositivo móvil que esté integrado a la plataforma para reporte en tiempo real de las actividades propias del proceso, de forma que se asegure la disponibilidad de la infraestructura tecnológica necesaria para la operación de los procesos de la organización.
- ✓ Revisión y adecuación de indicadores de tal forma que se mantenga el seguimiento sobre aspectos que impactan el cumplimiento de los resultados esperados y tomar acciones en caso de que se requiera.

Gestión del talento humano

- ✓ Revisar y actualizar los criterios de la evaluación de la capacitación de forma que se incluya elementos relacionados con la formación en el componente del ser, acorde a la política de la corporación de formación en competencias blandas.

Relaciones con partes interesadas

- ✓ Revisar y ajustar la escala de calificación para la encuesta de satisfacción de las partes interesadas, de forma que asegure una apropiada interpretación de resultados.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización



- ✓ Considerar como opción la encuesta electrónica a través dispositivos móviles y redes sociales, considerando la caracterización de los usuarios del servicio.
- Evaluación y control de la demanda ambiental*
- ✓ Es conveniente recalcar dentro de la implementación de la guía de recomendaciones técnicas para optimización de compensaciones, la no creación de monocultivos, sino variedad forestal, con el fin de lograr el desarrollo de nuevos ecosistemas.
- Gestión Integral de la Oferta ambiental*
- ✓ Es conveniente fortalecer el proyecto de negocios verdes con la participación y el aporte técnico y de conocimiento de las universidades de la región, con el fin de dar una mayor dinámica en estos proyectos de gestión ambiental.
 - ✓ Considerar en el proceso de Gestión integral de la oferta ambiental la incorporación de indicadores de impacto, para medir el logro de desempeño del proceso desde lo ambiental, social y económico en a las áreas de influencia.

5. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO Y LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

5.1. Análisis de la eficacia del sistema de gestión certificado

5.1.1. Incluir las reclamaciones o quejas válidas del cliente en los sistemas de gestión que aplique durante el último año.

Principales quejas o reclamaciones recurrentes	Principal causa	Acciones tomadas
0	No se presentaron quejas o reclamos en el 2019 hacia la institución o funcionarios, únicamente al entorno ambiental representado por: evaluación y control ambiental - podas, talas, concesiones de agua, pozos sépticos en lo rural (1.979)	N/A.

5.1.2. Incluir las solicitudes o comunicaciones de partes interesadas, por ejemplo, para ISO 14001, OHSAS 18001, ISO 45001. No se presentan solicitudes de las partes interesadas.

5.1.3. Incluir la ocurrencia de incidentes (accidentes o emergencias) en los sistemas de gestión que aplique y explique brevemente cómo fueron tratados:

Se verifica reporte del Periodo de 01 de enero de 2019 a la fecha:

- Accidentes: 13 reportes, que generaron 11 días de incapacidad
- Enfermedades laborales: 0

RIESGO	CAUSA	CONTROL
Locativo	6- Caídas a nivel por resbalón	Socialización de medidas de seguridad mediante material pedagógico. Capacitación en seguridad vial precauciones en el rol de conductor
Biológico	1 - Picadura de abeja 1 - Rasguño en mano derecha por animal 1 - Mordida de perro	Charla con profesional Veterinario socializando las casas y posibles medidas de intervención..
Físico	1-Cortada con alambre de púas 1-Golpe o contusión	Socialización del evento y refuerzo de compromisos para la seguridad.
Mecánico	1-Aplastamiento al bajarse de la camioneta machucón en dedo	Socialización del evento y refuerzo de compromisos para la seguridad.
Tránsito	1-Caída de motocicleta - contusión	Socialización del evento y refuerzo de compromisos para la seguridad.

La organización expresa que no se han registrado accidentes ambientales durante el último año.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

- 5.1.4. En los casos que aplique verificar que la Organización haya informado a ICONTEC durante los plazos especificados en el Reglamento ES-R-SG-001 eventos que hayan afectado el desempeño del sistema de gestión certificado, relacionados con el alcance de certificación que sean de conocimiento público. El auditor verificará las acciones pertinentes tomadas por la Organización para evitar su recurrencia y describirá brevemente cómo fueron atendidas. N/A
- 5.1.5. ¿Existen quejas de usuarios de la certificación recibidas por ICONTEC durante el último periodo evaluado? (Aplica a partir del primer seguimiento)?
Si No
- 5.1.6. ¿Se evidencia la capacidad del sistema de gestión para cumplir los requisitos aplicables y lograr los resultados esperados?:
Si No
- 5.1.7. ¿Se concluye que el alcance del sistema de gestión es apropiado frente a los requisitos que la Organización debe cumplir? (consultar ES-P-SG-02-A-001)
Si No

5.2. Relación de no conformidades detectadas durante el ciclo de certificación

El ciclo de certificación inicia con una auditoría de otorgamiento o renovación, a partir de esta indicar contra cuáles requisitos se han reportado no conformidades.

Auditoría	Número de no conformidades				Requisitos		
	9001	14001	18001	Reglamento	9001	14001	18001
Otorgamiento / Renovación	4	1	4	0	6.1 7.2 5.3, 8.5.1.C	7.5.3	4.3.1 4.3.2, 4.4.5 4.5.5
1ª de seguimiento del ciclo	1	0	3	0	8.1.e.1	N/A	4.3.1.i 4.3.2 4.4.6
2ª de seguimiento del ciclo	1	1	0	1 Numeral 7.4	7.4	6.1.1	N/A
Auditorías especiales (Extraordinaria, reactivación, ampliación)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

¿Se evidencia recurrencia de no conformidades detectadas en las auditorías de ICONTEC en el último ciclo de certificación?
Si No

5.3 Análisis del proceso de auditoría interna

Programa de Auditoría: 24 de abril de 2019.
Vigencia para el 2019, se adecuó en noviembre por coyuntura.
Plan de Auditoría Interna Integral: Elaborado el 18 de noviembre
 Se llevaron a cabo del 25 de noviembre al 29 de noviembre de 2019
 Se evidencia cubrimiento en requisitos, procesos y sitios (permanentes o temporales) planificación de las auditorías internas.
Informe de Auditoría:
 Fecha del informe: 02 de diciembre 2019
 Alcance: Auditoría se realizó a todos los procesos del SIG, según cronograma de Auditoría vigencia 2019
 Realizada por: NTC INGENIERIA S.A.S
 Auditora: JAQUELINE SOTO, cumple perfil para realizar auditoría.
 Se reportan no conformidades: 11 hallazgos

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



5.4 Análisis de la revisión del sistema por la dirección
 La organización tiene establecida la realización de una revisión por la dirección al año, la última fue realizada el día 06 de marzo de 2019, se consideraron todos los elementos de entrada y de salida, se considera adecuada, siendo soporte para la mejora continua.

6. USO DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN Y DE LA MARCA O LOGO DE LA CERTIFICACIÓN

6.1. ¿El logo o la marca de conformidad de certificación de sistema de gestión de ICONTEC se usa en publicidad (página web, brochure, papelería, facturas, etc...)?
 Si No

6.2. ¿La publicidad realizada por la Organización está de acuerdo con lo establecido en el reglamento ES-R-SG-001 y el Manual de aplicación E-GM-001?
 Si No NA . *Se reporta una NC menor contra el numeral 7.4 del REGLAMENTO DE LA CERTIFICACIÓN ES-R-SG-001.*

6.3. ¿El logo o la marca de conformidad se usa sobre el producto o sobre el empaque o el envase o el embalaje del producto, o de cualquier otra forma que denote conformidad del producto?
 Si No NA

6.4. ¿Se evidencia la adecuación de la información contenida en el certificado (¿vigencia del certificado, logo de organismo de acreditación, razón social registrada en documentos de existencia y representación legal, direcciones de sitios permanentes cubiertos por la certificación, alcance, etc.?)
 Si No

7. RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LAS CORRECCIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS PARA LAS NO CONFORMIDADES MAYORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORÍA, MENORES QUE GENERARON COMPLEMENTARIA Y, MENORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORÍA QUE POR SOLICITUD DEL CLIENTE FUERON REVISADAS

¿Se presentaron no conformidades mayores? SI NO

¿Se presentaron no conformidades menores de la auditoria anterior que no pudieron ser cerradas en esta auditoría? SI NO

¿Se presentaron no conformidades menores detectadas en esta auditoría que por solicitud del cliente fueron revisadas durante la complementaria? SI NO

En caso afirmativo diligencie el siguiente cuadro: N/A

Fecha de la verificación complementaria: N/A

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



NC	Descripción de la no conformidad (se relaciona el numeral de la norma y la evidencia del incumplimiento)	Evidencia obtenida que soporta la solución	¿Fue eficaz la acción? SI/No
No conformidades mayores identificadas en esta auditoría			
N/A	N/A	N/A	N/A
No conformidades pendientes de la auditoría anterior que no se solucionaron			
N/A	N/A	N/A	N/A
No conformidades detectadas en esta auditoría que fueron cerradas			
N/A	N/A	N/A	N/A

8. RECOMENDACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR DE ACUERDO CON EL ES-R-SG-001				
	SI	NO		
Se recomienda otorgar la Certificación del Sistema de Gestión				
Se recomienda mantener el alcance del certificado o del Sistema de Gestión	X			
Se recomienda renovar el certificado del Sistema de Gestión				
Se recomienda ampliar el alcance del certificado del Sistema de Gestión				
Se recomienda reducir el alcance del certificado				
Se recomienda reactivar el certificado				
Se recomienda actualizar el certificado del Sistema de Gestión				
Se recomienda migrar el certificado del Sistema de Gestión				
Se recomienda restaurar el certificado, una vez finalice el proceso de renovación				
Se recomienda suspender el certificado				
Se recomienda cancelar el certificado				
Nombre del auditor líder: SANDRA MENDIVELSO	Fecha	2019	12	19

9. ANEXOS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME		
Anexo 1	Plan de auditoría ES-P-SG-02-F-002 (Adjuntar el plan a este formato y el ES-I-SG-08-F-001, cuando aplique)	X
Anexo 2	Información específica de esquemas de certificación de sistema de gestión	N/A
Anexo 3	Correcciones, análisis de causa y acciones correctivas Aceptación de la organización firmada.	X

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



ANEXO 1
PLAN DE AUDITORÍA

EMPRESA:	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB		
Dirección del sitio :	Carrera 23 No. 37 - 63 Bucaramanga, Santander, Colombia.		
Representante de la organización:	MARTÍN CAMILO CARVAJAL CÁMARO		
Cargo:	DIRECTOR GENERAL	Correo electrónico	sonia.serrano@cdmb.gov.co
<p>Alcance: Imposición de medidas sancionatorias en caso de violación a las normas de protección ambiental y de manejo de recursos naturales renovables. Aplicación de instrumentos de recaudo por uso, aprovechamiento, contribuciones, tasas, derechos, tarifas y multas de los recursos naturales renovables. Diseño, desarrollo, generación y publicación de estudios y de investigaciones ambientales a través del registro y procesamiento de información ambiental. Promoción y fomento del conocimiento ambiental. Formulación y expedición de Políticas e Instrumentos de Planificación Ambiental Regional y Regulaciones Ambientales Regionales. Asesoría y asistencia técnica para la incorporación del componente ambiental en la formulación y gestión de planes de desarrollo, instrumentos de planificación y ordenamiento territorial. Otorgamiento, evaluación, control y seguimiento ambiental de concesiones, permisos, autorizaciones, salvoconductos y licencias ambientales requeridas por la ley para la explotación, beneficio, transporte, uso, depósito, aprovechamiento o movilización de los recursos naturales renovables o para el desarrollo de actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente. Celebración y participación en convenios para la defensa y protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables. Emisión de Conceptos en materia de medio ambiente y recursos naturales renovables, en el ámbito de su competencia. Promoción y desarrollo de la participación comunitaria a través de programas de educación ambiental informal. Aplicación de programas de educación ambiental no formal y asesoría para la incorporación del componente ambiental en programas de educación formal. Desarrollo de proyectos ambientales para la defensa, protección y adecuado manejo de las cuencas hidrográficas del territorio de la jurisdicción, la prevención y/o mitigación del riesgo ambiental, así como para el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y biodiversidad.</p>			
CRITERIOS DE AUDITORÍA	ISO 9001:2015 + ISO 14001:2015 + OHSAS18001:2007 + la documentación del Sistema de Gestión		
Tipo de auditoría: <input type="checkbox"/> INICIAL U OTORGAMIENTO <input checked="" type="checkbox"/> SEGUIMIENTO <input type="checkbox"/> RENOVACION <input type="checkbox"/> AMPLIACIÓN <input type="checkbox"/> REDUCCIÓN <input type="checkbox"/> REACTIVACIÓN <input type="checkbox"/> EXTRAORDINARIA <input type="checkbox"/> ACTUALIZACIÓN			
Aplica toma de muestra por multisitio:		<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No	
Existen actividades/procesos que requieran ser auditadas en turno nocturno:		<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No	

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Con un cordial saludo, enviamos el plan de la auditoría que se realizará al Sistema de Gestión de su organización. Por favor indicar en la columna correspondiente, el nombre y cargo de las personas que atenderán cada entrevista y devolverlo al correo electrónico del auditor líder. Así mismo, para la reunión de apertura de la auditoría le agradezco invitar a las personas del grupo de la alta dirección y de las áreas/procesos/actividades que serán auditadas.

Para la reunión de apertura le solicitamos disponer de un proyector para computador y sonido para video, si es necesario, (sólo para auditorías de certificación inicial y actualización).

En cuanto a las condiciones de seguridad y salud ocupacional aplicables a su organización, por favor informarlas previamente al inicio de la auditoría y disponer el suministro de los equipos de protección personal necesarios para el equipo auditor.

La información que se conozca por la ejecución de esta auditoría será tratada confidencialmente, por parte del equipo auditor de ICONTEC.

El idioma de la auditoría y su informe será el español.

Los objetivos de la auditoría son:

- Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión.
- Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables al alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión.
- Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados.
- Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.

Las condiciones de este servicio se encuentran indicadas en el Reglamento de certificación de sistemas de gestión R-SG-001.

Auditor Líder:	Sandra Patricia Mendivelso-SM	Correo electrónico	smendivelso@icontec.net
Auditor:	Jorge Enrique Pinto Hernández - JP	Auditor	Jorge Miguel Sandoval Hernández - JS
Experto técnico:	Edson Darío Amézquita Amorochó - EA		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
2019-12- 11	8:00 am	8:30 am	Reunión de Apertura	SM-JS	Todos los responsables de proceso
	8:30 am	9:30 am	Cultura Ambiental Ciudadana. Participación social. Comunicación Educativa. Educación ambiental. <u>NTC ISO 9001:2015</u> : 4.4.1, 4.4.2, 6.1, 6.3, 7.1.1, 7.1.2, 7.1.3, 7.1.4, 7.1.5.1, 7.1.5.2, 7.1.6, 8.1, 8.2, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1.1, 9.1.3. <u>NTC ISO 14001:2015</u> : 6.1, 8.1, 8.2. <u>NTC OHSAS 18001:2007</u> : 4.4.6., 4.4.7., 4.5.1.	JS	Sandra Lucía Pachón Jefe Oficina Gestión Social Ambiental
	9:30 am	10:30 am	Gestión del conocimiento ambiental <u>NTC ISO 9001:2015</u> : 4.4.1, 4.4.2, 6.1, 6.3, 7.1.1, 7.1.2, 7.1.3, 7.1.4, 7.1.5.1, 7.1.5.2, 7.1.6, 8.1, 8.2, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1.1, 9.1.3. <u>NTC ISO 14001:2015</u> : 6.1, 8.1, 8.2. <u>NTC OHSAS 18001:2007</u> : 4.4.6., 4.4.7., 4.5.1.	JS	Nelson Mantilla Oliveros Subdirector de Ordenamiento y Planificación Ambiental
	10:30 am	12:00 m	Aspectos Ambientales + Objetivos ambientales y planificación para lograrlos. <u>NTC ISO 14001:2015</u> : 6.1.2, 6.1.4, 6.2.1, 6.2.2	JS	Ferley Guillermo González Ortiz Subdirector Administrativo y Financiero
	8:30 am	10:30 am	Identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de los controles + Objetivos y Programas <u>NTC OHSAS 18001:2007</u> : 4.3.1, 4.5.1, 4.3.3	SM	Yady Ardña Secretaría General
	10:30 am	12:00 m	Evaluación y Seguimiento del SIGC Auditoría interna + Mejora Verificación de evidencias para el cierre de no conformidades de la auditoría anterior. Verificación del uso del logo en los diferentes medios de publicidad usados por la empresa. <u>NTC ISO 9001:2015</u> : 4.4.1, 4.4.2, 6.1, 6.3, 7.1.1, 7.1.2, 7.1.3, 7.1.4, 7.1.5.1, 7.1.6, 9.1.1, 9.1.3, 9.2, 10.1, 10.2, 10.3. <u>NTC ISO 14001:2015</u> : 9.2.1, 9.2.2, 10.1, 10.2, 10.3 <u>NTC OHSAS 18001:2007</u> : 4.5.5	SM	Paola Andrea Meléndez Jefe de Oficina Control Interno
	12:00 m	14:00 pm	RECESO	SM- JS	-----
	14:00 pm	17:30 pm	Gestión de la tecnología de la información. <u>NTC ISO 9001:2015</u> : 4.4.1, 4.4.2, 6.1, 6.3, 7.1.1, 7.1.2, 7.1.3, 7.1.4, 7.1.5.1, 7.1.5.2, 7.1.6, 8.1, 8.2, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1.1, 9.1.3. <u>NTC ISO 14001:2015</u> : 6.1, 8.1, 8.2. <u>NTC OHSAS 18001:2007</u> : 4.4.6., 4.4.7., 4.5.1.	SM	Sonia Rocío Serrano León Jefe (e) Oficina Direccionamiento Estratégico Institucional
	17:30 pm	18:00 pm	Balance de Auditoría	SM	-----

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
2019-12- 12	8:00 am	10:00 am	Preparación y respuesta ante emergencias. Evaluación del desempeño <u>NTC ISO 14001:2015</u> : 8.2, 9.1.1, 9.1.2 Investigación de incidentes, accidentes. No conformidades y acciones correctivas y preventivas <u>NTC OHSAS 18001:2007</u> : 4.4.7, 4.5.1, 4.5.3 <u>NTC ISO 9001:2015</u> : 6.1, 10.1, 10.2, 10.3	JS	Ferley Guillermo González Ortiz Subdirector Administrativo y Financiero Yady Ardila Secretaría General
	8:00 am	10:00 am	Evaluación y control de la demanda ambiental <u>NTC ISO 9001:2015</u> : 4.4.1, 4.4.2, 6.1, 6.3, 7.1.1, 7.1.2, 7.1.3, 7.1.4, 7.1.5.1, 7.1.5.2, 7.1.6, 8.1, 8.2, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1.1, 9.1.3. <u>NTC ISO 14001:2015</u> : 6.1, 8.1, 8.2. <u>NTC OHSAS 18001:2007</u> : 4.4.6., 4.4.7., 4.5.1.	JP	Carlos Alberto Orejarena Subdirector de Evaluación y Control Ambiental
	8:00 am	10:00 am	Gestión del talento humano Personas, conocimientos de la organización, competencia formación y toma de conciencia. <u>NTC ISO 9001:2015</u> :4.4.1, 4.4.2, 6.1, 6.3, 7.1.1, 7.1.2, 7.1.3, 7.1.4, 7.1.5.1, 7.1.6, 7.2, 7.3, 7.4, 9.1.1, 9.1.3. <u>NTC ISO 14001:2015</u> : 7.2, 7.3, 7.4. <u>NTC OHSAS 18001:2007</u> : 4.4.1., 4.4.2	SM	Yady Ardila Secretaría General
	10:00 am	12:00 m	Gestión de los Recursos Físicos Administración de bienes y parque automotor, Mantenimiento Preventivo y correctivo, Servicios de apoyo, Custodia de flora silvestre maderable <u>NTC ISO 9001:2015</u> : 7.1.3, 7.1.4, 9.1.1, 9.1.3 <u>NTC ISO 14001:2015</u> : 6.1.2, 6.1.4, 7.1, 8.1 <u>NTC OHSAS 18001:2007</u> : 4.4.1	JS	Ferley Guillermo González Ortiz Subdirector Administrativo y Financiero
	10:00 am	12:00 m	Gestión integral de la oferta ambiental <u>NTC ISO 9001:2015</u> : 4.4.1, 4.4.2, 6.1, 6.3, 7.1.1, 7.1.2, 7.1.3, 7.1.4, 7.1.5.1, 7.1.5.2, 7.1.6, 8.1, 8.2, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1.1, 9.1.3. <u>NTC ISO 14001:2015</u> : 6.1, 8.1, 8.2. <u>NTC OHSAS 18001:2007</u> : 4.4.6	JP	Efraín Mendoza Rodríguez Subdirector de Gestión Integral de la Oferta Ambiental
	10:00 am	12:00 m	Relaciones con partes interesadas <u>NTC ISO 9001:2015</u> : 4.4.1, 4.4.2, 4.2, 6.1, 6.3, 7.1.1, 7.1.2, 7.1.3, 7.1.4, 7.1.5.1, 7.1.6, 8.2.1, 9.1.2, 9.1.3, 10.1, 10.2 <u>NTC ISO 14001:2015</u> : 6.1, 4.2, 8.1, 8.2. <u>NTC OHSAS 18001:2007</u> : 4.4.6., 4.4.7., 4.5.1.	SM	Sandra Lucía Pachón Jefe Oficina Gestión Social Ambiental
	12:00 m	14:00 pm	RECESO	SM-JP- JS	----

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
2019-12-12	14:00 pm	16:00 pm	Gestión Jurídica <u>NTC ISO 9001:2015</u> : 4.4.1, 4.4.2, 6.1, 6.3, 7.1.1, 7.1.2, 7.1.3, 7.1.4, 7.1.5.1, 7.1.5.2, 7.1.6, 8.1, 8.2, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1.1, 9.1.3. <u>NTC ISO 14001:2015</u> : 6.1, 8.1, 8.2. <u>NTC OHSAS 18001:2007</u> : 4.4.6., 4.4.7., 4.5.1.	SM-EA	Yady Ardila Secretaría General
	16:00 PM	17:30 PM	Adquisición de Bienes y Servicios. Control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente. Verificación de procesos de origen externo (out sourcing), cuyo resultado incide en el producto o servicio y que hacen parte del alcance de certificación. <u>NTC ISO 9001:2015</u> :4.4.1, 4.4.2, 6.1, 6.3, 7.1.1, 7.1.2, 8.4.1, 8.4.2, 8.4.3, 9.1.1, 9.1.3 <u>NTC ISO 14001:2015</u> : 6.1, 8.1 <u>NTC OHSAS 18001:2007</u> : 4.4.6.	SM	Chanel Rocío López Jefe Oficina de Contratación
	14:00 pm	15:00 pm	Ordenamiento y planificación ambiental <u>NTC ISO 9001:2015</u> : 4.4.1, 4.4.2, 6.1, 6.3, 7.1.1, 7.1.2, 7.1.3, 7.1.4, 7.1.5.1, 7.1.5.2, 7.1.6, 8.1, 8.2, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1.1, 9.1.3. <u>NTC ISO 14001:2015</u> : 6.1, 8.1, 8.2. <u>NTC OHSAS 18001:2007</u> : 4.4.6., 4.4.7., 4.5.1.	JP	Nelson Mantilla Oliveros Subdirector de Ordenamiento y Planificación Ambiental
	15:00 pm	16:00 pm	Requisitos legales y otros requisitos. Evaluación del cumplimiento. <u>NTC ISO 14001:2015</u> : 6.1.3, 6.1.4, 9.1.2 <u>NTC OHSAS 18001:2007</u> : 4.3.1, 4.3.2., 4.5.2	JP	Yady Ardila Secretaría General Ferley Guillermo González Ortiz Subdirector Administrativo y Financiero
	16:00 pm	17:30 pm	Gestión del riesgo ambiental territorial <u>NTC ISO 9001:2015</u> : 4.4.1, 4.4.2, 6.1, 6.3, 7.1.1, 7.1.2, 7.1.3, 7.1.4, 7.1.5.1, 7.1.5.2, 7.1.6, 8.1, 8.2, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1.1, 9.1.3. <u>NTC ISO 14001:2015</u> : 6.1, 8.1, 8.2. <u>NTC OHSAS 18001:2007</u> : 4.4.6., 4.4.7., 4.5.1.	JP-EA	Diego Moreno Subdirector de Gestión del riesgo y Seguridad Territorial
	17:30 pm	18:00 pm	Balance de Auditoría	SM-JP-EA	---
	2019-12-13	14:00 pm	16:00 pm	Gestión Estratégica. Contexto de la organización + Liderazgo <u>NTC ISO 9001:2015</u> : 4.1, 4.2, 4.3, 4.4.1, 4.4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1, 7.4, 7.1.5.1, 9.1.1, 9.1.3 <u>NTC ISO 14001:2015</u> : 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 7.1. 7.4. <u>NTC OHSAS 18001:2007</u> : 4.1, 4.2, 4.4.1, 4.4.3. Revisión por la Dirección <u>NTC ISO 9001:2015</u> : 9.3 <u>NTC ISO 14001:2015</u> : 9.3 <u>NTC OHSAS 18001:2007</u> : 4.6	SM
16:00 pm		17:00 pm	Balance de auditoría	SM	---
17:00 pm		18:00 pm	Reunión de cierre	SM	Todos los responsables de procesos

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



<i>Fecha/ Sitio (si hay más de uno)</i>	<i>Hora de inicio de la actividad de auditoría</i>	<i>Hora de finalización de la actividad de auditoría</i>	<i>PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR</i>	<i>EQUIPO AUDITOR</i>	<i>CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)</i>
Observaciones:					
Los requisitos de la NTC ISO 9001: 2015 e NTC ISO 14001:2015 7.4. Comunicación, 7.5 Información Documentada, 10 Mejora, y de OHSAS 18001:2007 4.4.3.1 Comunicación, 4.4.4. Documentación, 4.4.5 Control de documentos, 4.5.4 Control de los registros, serán auditados en cada uno de los procesos.					
Favor coordinar la logística y recursos necesarios para las visitas de campo requeridas para evaluar los requisitos de las normas NTC-ISO 9001.2015, ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007					
Esta auditoría no es testificada por algún organismo de acreditación. La función del equipo evaluador consiste en observar y evaluar la competencia del equipo auditor y la aplicación de los procedimientos de ICONTEC para dar cumplimiento a los requisitos de acreditación con la norma ISO/IEC 17021-1.					
Para el balance diario de información del equipo auditor le agradecemos disponer de una oficina o sala, así como también de acceso a la documentación del sistema de gestión.					

Fecha de emisión del plan de auditoría:	2019-12-07
---	------------

ANEXO 2

No aplica.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



ANEXO 3 - CORRECCIONES, CAUSAS Y ACCIONES CORRECTIVAS.

- Se recibió la propuesta de correcciones, análisis de causas y acciones correctivas para la solución de no conformidades el 2019-12-19 y recibieron observaciones por parte del auditor líder.
- Las correcciones, análisis de causas y acciones correctivas propuestas por la organización, fueron aceptadas por el auditor líder el 2019-12-19.

SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA		No. 1 de 3
<input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor <input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor	Norma(s): REGLAMENTO DE CERTIFICACIÓN ES-R-SG-001	Requisito(s): 7.4
Descripción de la no conformidad: Se identificación durante la auditoría mal uso del logo de ICONTEC.		
Evidencia: La publicidad de los logos de certificación publicados en la página Web y en la Intranet no se realiza de acuerdo con lo establecido en el MANUAL DE APLICACIÓN DE LA MARCA DE CONFORMIDAD DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC PARA SISTEMAS DE GESTIÓN (ES-P-GM-01-A-011), dado que no se incluye el código del certificado en la publicación.		
Corrección	Evidencia de Implementación	Fecha
Solicitar a la Oficina de Direccionamiento Estratégico Institucional Eliminar de la página Institucional de la CDMB los logos errados de certificación.	Solicitud Correo electrónico y/o Escrita	31/12/2019
Descripción de la (s) causas (s) (Por favor use este espacio para realizar el análisis de causa. Por ejemplo: porqués, espina de pescado, etc...). 1. Desconocimiento de la aplicación del el MANUAL DE APLICACIÓN DE LA MARCA DE CONFORMIDAD DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC. 2. Fallas de comunicación con el ICONTEC en la actualización de lineamientos. 3. No actualización de la página institucional		
Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha
Realizar solicitud al ICONTEC, copia del Manual de aplicación de la marca de conformidad de la certificación ICONTEC	Solicitud Correo electrónico y/o Escrita	15/01/2020
Publicar en la página institucional de la CDMB las respectivas marcas ICONTEC que incluyan el código del certificado en la publicación	Página WEB actualizada	30/03/2020
Realizar requerimiento de la papelería institucional dando cumplimiento al MANUAL DE APLICACIÓN DE LA MARCA DE CONFORMIDAD DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC..	Requerimiento Técnico	30/03/2020
La CDMB utilizará la papelería existente y se cambiará una vez se obtenga la nueva papelería institucional, debido al tema de austeridad del gasto.	Utilización de nueva papelería	31/08/2020

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA		No. 2 de 3
<input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor <input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor	Norma(s): NTC ISO 14001:2015	Requisito(s): 6.1.1
Descripción de la no conformidad: Al planificar su sistema de gestión ambiental, la organización no determinó los riesgos y oportunidades relacionados con sus aspectos ambientales.		
Evidencia: No se evidencia que en la matriz de riesgos y oportunidades se hayan identificado los riesgos y oportunidades relacionados con sus aspectos ambientales identificados en el Proceso de Recursos Físicos.		
Corrección	Evidencia de Implementación	Fecha
NA	NA	NA
Descripción de la (s) causas (s) (Por favor use este espacio para realizar el análisis de causa. Por ejemplo: porqués, espina de pescado, etc...). 1. No se consideró documentalmente para el Sistema 2. La metodología actual no lo contempla 3. Se tienen identificados en el mapa de riesgos por MECl y no en la matriz de aspectos ambientales institucional		
Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha
Realizar propuesta del Formato Matriz de Aspectos Ambientales donde se identificación de riesgos y oportunidades para los diferentes aspectos ambientales	Propuesta del Formato	31/01/2020
Realizar la solicitud de modificación del formato ante el SIGC para aprobación de la Dirección General de la CDMB	Solicitud de Modificación de Documentos	31/01/2020
Publicar la nueva versión del formato Matriz de aspectos ambientales en la intranet del SIGC	Listado Maestro de Documentos actualizado	28/02/2020
Actualizar la matriz de aspectos Ambientales de los diferentes procesos de la CDMB	Matriz de aspectos ambientales actualizada	30/06/2020
Publicar la matriz de aspectos Ambientales de los diferentes procesos de la CDMB	Publicación Intranet del SIGC	30/06/2020

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

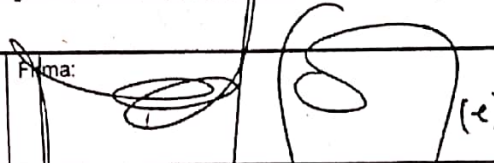


SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA		No. 3 de 3
<input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor <input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor	Norma(s): NTC ISO 9001:2015	Requisito(s): 7.4
Descripción de la no conformidad: La organización no se asegura de determinar las comunicaciones internas pertinentes al sistema de gestión de la calidad.		
Evidencia: Frente al corte de energía eléctrica presentado desde la 7 am hasta las 5 pm del día jueves 12 de diciembre de 2019, la organización no brindó comunicación oportuna para generar los planes de contingencia necesarios a fin de garantizar la operación de los procesos y demás compromisos adquiridos por la corporación con sus partes interesadas.		
Corrección	Evidencia de Implementación	Fecha
NA	NA	NA
Descripción de la (s) causas (s) (Por favor use este espacio para realizar el análisis de causa. Por ejemplo: porqués, espina de pescado, etc...). 1. No está identificado el protocolo de actuación para éste caso 2. No actuó la dependencia encargada de realizar la actividad 3. Fallas en la Comunicación Institucional		
Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha
Establecer directriz para realizar comunicados institucionales para los diferentes eventos que se presenten y que afecten la prestación del servicio a las partes interesadas así como el desarrollo de las diferentes actividades de los proceso	Comunicados Institucionales medio físico o Electrónico	Primer trimestre 2020
Asignar responsabilidades y estructura de comunicación para eventualidades en la corporación.	Acta de asignación responsabilidades	Primer trimestre 2020
Evaluar la eficacia de las comunicaciones como ítem de los procesos de auditoría de la organización.	Informe Auditoría Interna	Segundo Trimestre 2020

Nota: Es importante que la organización realice un buen análisis de causa para evitar que la no conformidad se repita y el plan de acción sea devuelto por el equipo auditor, por lo cual les sugerimos consultar la guía para la solución de no conformidades, disponible en la página web de Icontec.

Ruta: www.icontec.org = Documentos servicios ICONTEC ó a través del link: <http://www.icontec.org/Paginas/Documentos-servicios-icontec.aspx>

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

RESULTADOS DE AUDITORÍA:	
Número de no conformidades por esquema detectadas en esta auditoría: (0) Mayores (3) menores 1 NC menor NTC ISO 14001:2015 + 1 NC menor REGLAMENTO DE CERTIFICACIÓN ES-R-SG-001 + 1 NC menor NTC ISO 9001:2015	
Número de no conformidades pendientes que no se cerraron en esta auditoría: () menores (X) N.A.	
Plazo para la entrega de propuesta de corrección y acción correctiva (de acuerdo con lo establecido en el ES-R-SG-01) hasta: <u>2019-12-18</u>	
Fecha tentativa de verificación complementaria, cuando aplique <u>N/A</u>	
ACEPTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN:	
Declaro que los servicios previstos fueron integralmente ejecutados y soy consciente de los resultados obtenidos.	
La organización acepta la (s) no conformidad (es) reportada (s) en el presente informe y se compromete a presentar los planes de acción en los tiempos establecidos en el reglamento de certificación ES-R-SG-001.	
En caso de no aceptarse alguna no conformidad relacione el número de la no conformidad <u>N/A</u> y el requisito al que fue reportada <u>N/A</u> . En este caso la organización deberá solicitar una reposición dirigida al Jefe de Certificación.	
Nombre del Representante de la Organización:	Firma:
NELSON ANDRÉS MANTILLA OLIVEROS	 (e)

Scanned with
CamScanner

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización